

EL DEMÓCRATA

SEMANARIO LIBERAL MONÁRQUICO

Número suelto. 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción y Administración
CALLE DEL LIRIO, núm. 2

Anuncios a precios convencionales

No se devuelven los originales

Joyería y
Relojería

LA ARGENTINA

JOYAS para bodas, con brillantes y diamantes.

SE COMPRA oro, plata y joyas antiguas.

Puertaferri, 1 : Barcelona
(Junto a la Rambla)

Casa recomendada por la economía de sus precios.

Espejuelo para cazar...

Llega a mis manos una alocución que el presidente del Consejo de la Mancomunidad catalana, don Enrique Prat de la Riba, dirige a los Ayuntamientos de Cataluña.

Se ruega que «antes del día primero del próximo mes de mayo precisen — los ayuntamientos — su estado actual respecto a los servicios de relación y comunicación (carreteras, caminos vecinales, caminos de herradura, puente, telégrafo, teléfono, servicio de correspondencia y de transporte) e indiquen todas las mejoras, desde las más pequeñas y modestas a las más costosas y difíciles que juzguen necesarias para dejar normalizada la comunicación de cada municipio con sus centros de relación económica, y de relación oficial.»

Muéstrase, el virrey de Cataluña, en tal documento, como un conocedor inconmensurable de la idiosincracia de los pueblos, en su inmensa mayoría soñadores y fantásticos.

Tiene forzosamente que ser día de júbilo el en que se notifique a cada uno de ellos, a son de bombo — por que eso sí, se impone hacerlo con mucho ruido — el que por obra y gracia de la Mancomunidad han de ver transformados los pueblos de nuestra Cataluña en modernos paraísos.(!!!)

Con sólo abrir boca, con sólo pedir...

Y en ello no irán a mostrarse *mezquinos* los que sueñan en la ya citada *conversión* (?)

Mas ¡ay! que los señores de la Mancomunidad, no pudieron creer nunca que el *abandono del Poder Central*, hubiera dejado a Cataluña tan *necesitada* y que para atender a las justas exigencias de los Ayuntamientos impondrán sendo de consideración tal, que

constituyen un serio conflicto para la Mancomunidad.

¿Cómo hallar la solución?

¡Ah! ¡¡sí!! *aumentando el contingente provincial*, obtendríase fabuloso ingreso que permitiría atender las reclamaciones y hasta favorecer los intereses de los *distritos*... adictos a los señores que forman la mayoría de la Mancomunidad.

Y en cuanto a los demás *paganos*, un menudrugo y ¡gracias!

¿Habrá muchos alucinados por este nuevo cuento de las mil y pico de noches?

Desde Madrid

POLÍTICAS

El debate político que en el Congreso iniciara el señor Alcalá Zamora, con motivo de la discusión del dictamen del Tribunal Supremo, referente al acta de Motril, no revistió la importancia que al principio se esperaba.

El ilustre parlamentario demócrata aprovechó la ocasión para dar algunos zarpazos al señor Sánchez Guerra y margen a que Gabrielito Maura le pusiera en evidencia ante la Cámara, dando lectura a una circular que el gobernador mandó a los alcaldes, recomendándoles se suscriban a determinado periódico, órgano del cacique de Cabra y desde el que se combate con saña al ilustre hombre público don Antonio Maura.

¿Cuan olvidadizo es el simpático don Pepe!

Todos recordamos que don Antonio le libraba de las garras de Soriano cuando lo del Ratón Pelao: y hoy su triste contraste, lejos de intentar el de *Cabra* librar a su protector de

ayer, de las iras de muchos sorianos, hace paladinamente coro con ellos.

¡Oh, témpora! ¡¡oh, mores!!

* * *

La resolución del Congreso, aceptando el dictamen del Supremo que anulaba el acta de Roquetas, ha motivado sendas discusiones en los pasillos de la Cámara Popular.

Mientras unos mantenían que el señor Barco podrá ir a la reelección, los más — y creo estaban en lo cierto — sostienen lo contrario; es decir que no puede el señor Barco luchar por tal distrito por *subsistir el vicio*, que motivó la anulación.

Lo que fuere, sonará.

* * *

Espérase con impaciencia la discusión del mensaje de la Corona por la intervención del señor Maura (hijo) en abordar la cuestión de Marruecos.

De su actitud, podrá sacarse en limpio lo que haya de pleito de los conservadores.

En el ánimo de todos está el que en la reciente visita que el conde de la Mortera hizo al palacio de Oriente no faltó *quien* procurara *quitar hierro*. ¿Lo cosenguiría?

Ene

Madrid 22-4-14

LATIGAZOS

Las sesiones que celebra nuestro Ayuntamiento, van resultando *sabrosas*, por demás.

La del día 16 fué ruidosa y un si es o no tumultuosa.

La mayoría, con su jefe a la cabeza, acorralaba al alcalde. Este se defendía — como vulgarmente se dice — panza arriba; más viendo

que la cosa tomaba mal cariz, en uso de *su derecho*, cortó el incidente, levantando la sesión pero no sin que antes la mayoría anunciara que en la próxima sería obsequiado con un cariñoso voto de censura.

¡Oh qué pena el ser alcalde!

—Diz que masculló Tardá.—

¡La *querencia* a los consumos!

Cuantas amarguras da.

¡Todo sea por Dios y por San Roque!

Y más de la célebre sesión del día 14.

Es objeto de muchos comentarios el que parte del público que a la misma asistió, interviniere en el debate que el Consistorio sostenía, y que tratara, con su *actitud*, de coartar la libertad de la mayoría, y que fueran, según se rumorea — los jefes de grupo, o capitostes, dos protegidos del excmo. señor alcalde. Un algo así como Garrita (y cuidado con la pronuncia) y otro, émulo del gran Muley Haffid (que Al-lah guarde) y responde al llamamiento de Ma-ho-med, o algo por el estilo.

A mí, la verdad, que ello fuera cierto, no me extrañaría, ya que hay que ver que un estómago agradecido es capaz de todo.

Pero si yo fuera edil (que no lo soy), aplicaría remedio eficaz.

Al tocar, el alcalde,

La campanilla

Al Garra soltaba un toro

Y al Ma-ho-med, daba morcilla...

¡Y sanseacabó!

Están de enhorabuena todos los ayuntamientos de Cataluña.

Por la presidencia de la Mancomunidad, se ha pasado oficio a los mismos, a fin de que se indique a dicha entidad, por nota, las mejoras de todas clases, de pequeña y mayor cuantía e importancia a que aspire cada población

¡Muy requetebién!

Yo opino, y no dudo que conmigo «El Vallés Nou», que si aquella entidad cumple como buena, a no tardar veremos en Granollers el puente sobre el Congost, teléfono, empedrada la carretera... y quien sabe si convertido en puerto de mar!...

¡Y Granollers, entonces, aumentará!

Más bien pudiera ser

Que con tan bellas promesas.

Hechas en tono formal,

Veamos *aumentar* sólo

El *Impuesto* Provincial.

¿No?

Scianca-Ferro

AYUNTAMIENTO

El jueves, día 23, celebró sesión de primera convocatoria nuestro cabildo municipal. A ella asistieron los señores Torras, Puntas, Vila, Riera, Robert, Guigrodón, Pujol, Estrada, Pa-

gés, Raich y Barbany y el alcalde, señor Tardá, que presidió.

Leyóse el acta de la anterior y aprobóse.

Dióse lectura, acto seguido, a una comunicación del señor presidente de la Mancomunidad Catalana, ofreciendo el «oro y el moro», en nombre de la naciente entidad, en lo que se refiera al «ramo de mejoras públicas».

Por unanimidad acordóse, a propuesta de los señores Torras, Barbany y Pujol, hacer constar la satisfacción del Municipio por el interés demostrado por la Mancomunidad, al presidente de cuyo consejo directivo, don Enrique Prat de la Riba, se le oficiará la necesidad imperiosa de que se resuelva prontamente la instalación de una estación telefónica en ésta, la construcción de un camino vecinal que, partiendo de la estación del Norte, llegue hasta el vecino pueblo de Llisá de Munt, y que deje de ser proyecto «aquel famoso puente» que ha de construirse sobre el Congost, para el cual el Ayuntamiento depositó 15.000 pesetas y 45.000 la Diputación Provincial.

Se da cuenta de una comunicación agradeciendo el donativo con que el Municipio ha contribuido a la suscripción para erigir en Figueras un monumento a Monturiol, el ilustre ampurdanés propulsor de la navegación submarina.

Unos permisos de obras que el señor Torras propone queden sobre la mesa, para que de ellos se entere el señor Riera, de la comisión de Fomento, motivan un animado debate, iniciado por el señor Puntas y prolongado después con la llegada del señor Riera, con los cuales contiene el señor Torras.

Se aprueba una relación de cuentas, cuyo importe es de 1,932'80 pesetas.

La Junta local de Sanidad da cuenta al Municipio de haber practicado varias visitas domiciliarias relacionadas con la salud pública y sobre este asunto se entabla larga «causerie», acordándose por fin que se convoque un concurso público, que deberá terminar el 30 del próximo junio, para la confección del plano de una red general de cloacas, y que este acuerdo se haga público, por medio de la Prensa y por otros medios.

El señor alcalde da cuenta de haber ofrecido el pendón de la procesión del Viático al señor juez de instrucción, don Antonio Iglesias, a quien, por indicación del señor Torras, acuérdate testimoniarle el agradecimiento de la corporación por haber aceptado la designación, hecha en su nombre por el señor alcalde.

Se da lectura de una proposición, que firman los señores Pujol, Raich y Robert, en la cual se pide que por el Ayuntamiento se voten cien pesetas para el homenaje que España rinde al glorioso autor de «El Abuelo», don Benito Pérez Galdós y que se comunique que el estado precario de la caja municipal, no permite al Ayuntamiento contribuir con otra cantidad mayor, como sería su deseo.

El señor Puntas, concejal «administrativo» que lo es por los votos de la «Popular», habla a continuación de la sequía, de lágrimas a enjugar, de los soldados que luchan bravamente por la Patria allá en Marruecos... deduciendo de todo ello que don Benito — que no es de los suyos — debe quedarse sin homenaje.

Esto no agrada a nosotros ni al señor Torras — que defiende la proposición — quien indica al «administrativo» y elocuente edil la conveniencia de que ha de sacar a colación todo ello cuando se trate de conceder «otras subvenciones», con cuyo dinero no se remedia ni un tanto así la crisis de la sequía, ni se en-

jagan lágrimas de dolor, ni se presta ayuda a los abnegados defensores del honor nacional y que nada tienen que ver — «tales subvenciones» — con la administración comunal.

El señor Puntas vuelve, con su oratoria altisonante, a convencerse a sí mismo y le ayuda en la tarea — ¡no faltaba más! — otro señor, también «administrativo» — el señor Riera — formando ambos un admirable dúo «a dos».

Cómo es natural, después de todo esto se aprueba — con el sólo voto en contra de estos dos señores, que sólo hacen administración y de la más honrada — la proposición por la cual se adhiere el nombre de Granollers al de la España culta que sólo ve, en la glorificación de Galdós, el homenaje a las letras patrias.

Y firmada por todos los concejales de la mayoría, se lee una proposición para que se acuerde protestar de la parcialidad del señor alcalde de R. O. en la dirección de los debates, parcialidad evidentemente demostrada en la última sesión, que levantó para impedir con ello que se contestara debidamente a «ciertas apreciaciones» del concejal «administrativo» señor Puntas respecto la conducta de la mayoría liberal demócrata.

El señor Torras apoya brevemente la proposición; don Manuel se afirma en lo que dijo; el señor alcalde dice que, a su entender, cumplió con su deber, pero como que la mayoría entiende que lo cumple también, exige que se vote la proposición — pues parecía se tiraba a dejar eso de lado — y se votó, aprobándose.

Y como que con la marcha del señor Riera — que pide consten en acta las horas de su entrada y salida del salón de sesiones — pierde la del día 23 todo interés y esto ya es muy largo, aquí se hace punto final.

(Para EL DEMÓCRATA)

Teléfono del Estado para todos los pueblos

Insertamos a continuación el siguiente artículo que nos interesa el señor Jefe de Telégrafos de esta villa.

El actual señor Director general de comunicaciones e ilustre ingeniero don Emilio Ortuño, ha iniciado en su departamento una actividad digna de toda alabanza en pro de los servicios del Estado que le están conferidos y que más redundan en beneficio del público.

En cuanto a Telégrafos se refiere acabamos de recibir la reducción de tarifas en términos tan económicos que bien podemos asegurar que somos los privilegiados entre los demás países, en comunicaciones baratas.

Ahora se propone el señor Ortuño llevar la red general de comunicaciones telegráficas y telefónicas del Estado a los pueblos, caseríos y aún hasta las casetas de peones camineros, para que cualquier viajero, desde una de ellas, pueda comunicarse con toda la península.

Esto, que a primera vista parece un proyecto de difícil coste y realización, porque puede creerse que la Nación no está en condiciones de soportar tamaño gasto, no lo es tanto como a primera vista parece, si los pueblos ponen de su parte una pequeña ayuda.

El proyecto de reformas, convertido en Ley por su aprobación en Cortes en 14 de Junio de 1909, ya nos decía el medio práctico y económico, por el cual todos los pueblos, por pe-

queños que fuesen, podrán obtener la concesión del Estado para instalar una estación telefónica sin más gasto por parte del municipio, que suministrar los postes necesarios para la implantación de la línea, a la más próxima estación telegráfica del Estado.

A dicho proyecto se acogieron varios pueblos que hoy ya gozan de este beneficio a muy poca costa.

Hoy, vuelve el señor Ortuño a ocupar aquel puesto, que entonces dejara, y con mayores bríos da impulso a aquella ley, para con pasos agigantados avanzar lo posible hasta lograr verla establecida por completo.

Ya que entonces los pueblos de nuestra provincia no supieron aprovecharla, no deben ahora andar reacios, sino que deben ser de los primeros en solicitar una estación telefónica, antes que otros consumen las cantidades que se consignen en presupuestos para dichos fines.

A tal objeto se dirige este trabajo, recordando a los pueblos las condiciones en que se conceden y el modo como deben operar para la pronta concesión.

El Estado facilita el estudio técnico del proyecto, el hilo para la línea y estación en toda su extensión, los aparatos telefónicos de cada estación y el personal de vigilancia para el montaje.

El municipio, por su parte, se comprometerá, al hacer la solicitud, a proporcionar los postes para el tendido de la línea, la casa estación y el personal que haya de servirla.

A cambio de estos gastos, el Estado cede en favor del municipio, el ingreso y recaudación para sí de los telefonemas expedidos en su estación.

Los postes necesarios para las líneas de un solo conductor pueden calcularse trece por kilómetro, pudiendo ser de cualquier clase de madera, siendo los más comunes de pino, castaño y sabinia, pudiendo encontrarse al precio, aproximadamente, de tres a cinco pesetas cada uno según las condiciones de la localidad y han de tener una altura de seis metros.

Tampoco debe olvidarse lo anteriormente manifestado del gasto, limitado a un solo término municipal, cuando varios pueblos inmediatos están interesados en la construcción de una misma línea.

El local, como estas estaciones son generalmente instaladas en las Casas Consistoriales o en las escuelas, nada cuesta.

El personal o funcionario que haya de servir la estación, tampoco cuesta el dinero, porque, bien el maestro o el empleado municipal, se encargan de muy buen grado, si el municipio les cede parte de la recaudación.

Luego sólo queda a cargo del municipio el valor de los postes.

En muchos casos tampoco tienen los pueblos que hacer el gasto de postes porque si se encuentran situados en la misma orientación de una línea telegráfica ya establecida a poca distancia, el Estado autoriza que por los mismos postes se tienda la línea de estaciones municipales.

Luego sí, como queda demostrado, tan barato y fácil es hoy conseguir una estación telefónica en la forma indicada, deben apresurarse los pueblos a solicitarlo.

Entendiendo que tal vez obedezca al desconocimiento de la citada ley y a los procedimientos que deben emplearse, nosotros invitamos a los ayuntamientos a gozar de tal beneficio, deseando se realice el ideal de todo telegrafista español, que es el ideal de todo buen

patriota, que no quede un solo pueblo español sin ese metálico lazo de unión con sus hermanos. Y así es como las naciones progresan y se engrandecen.

* * *

El ayuntamiento de Montornés, ha sido el primer municipio de este partido que en sesión extraordinaria del 21 actual, acordó solicitar la instalación de una estación telefónica en dicho pueblo, en las condiciones expresadas en la citada ley.

NOTAS LOCALES

«Conmovido» nuestro famoso alcalde por el voto de censura con que fué obsequiado por el ayuntamiento en la pasada sesión, asegúrase que ha confesado que se allanará en un todo a cuanto resuelva la mayoría del mismo; incluso sacrificándose, consiente en que la *pesada carga* de los *consumos* recayera en la comisión que se formara al efecto, *declinando* desde luego *responsabilidades* que cupiesen, y renunciando a *lauros* (272) que se conquistarán.

Cándidos, pero no tanto, señor Tardá. Todos sabemos que el próximo trimestre a duras penas, y con trabajos no pocos se consiguió recaudar lo suficiente para aprontar los gastos de personal de consumos.

¿Y ahora quiere su merced, que sea la mayoría quien coadyuve a su desastrosa obra en aquel ramo, y sea ella la que tenga que roer tal hueso?

Hombre, no!... a otro perro con él.

¡No creemos a nuestros ediles tan inocentes!

A la reunión de Alcaldes de Cataluña que, para tratar del asunto de la supresión de Consumos, tuvo lugar en el palacio de la generalidad catalana, el domingo próximo pasado, concurrió nuestra primera autoridad local.

Verificóse, el día diez y nueve, por una brigada de bomberos de ésta, la prueba en la plaza de la Corona de las nuevas mangueras adquiridas por nuestro ayuntamiento para el servicio de extinción de incendios, dando satisfactorio resultado.

Dícese que las mismas se destinarán al servicio de riegos, a cuyo efecto se procederá a la instalación de las pertinentes bocas, en toda la carretera.

Nuestro particular y estimado amigo don José Barangé está mejor de la dolencia que le aqueja desde algún tiempo a esta parte.

Nos alegramos de ello, y hacemos votos por su completo restablecimiento.

El miércoles pasado tuvo lugar en el nuevo local de cinematógrafo «Mundial» la exhibición de la interesante y preciosa película «La Alondra y el Milano».

Las sesiones viéronse concurridísimas.

Parece ser que la Empresa de dicho local tiene el plan de proyectar mensualmente, y en días no festivos, una película de largo metraje y éxito reconocido, sin aumentar en nada el precio de las localidades.

Se está organizando en esta villa un partido afecto a la política de don Antonio Maura. Suenan entre los nombres de los adheridos

al mismo, de los señores Bigas, Montañá, Gaset, Trullás, Saldaña y Blanxart.

Según noticias, esta semana reuniéronse en el Palacio de la Generalidad catalana, los diputados provinciales de los distritos de Granollers-Vich y Arenys de Mar a fin de tratar de mancomunarse los Ayuntamientos de los mismos para favorecer los intereses de Montseny.

Ha sido designado por el Ayuntamiento para llevar el pendón principal en la procesión que el domingo, 4 de Mayo, debe celebrarse para administrar el Santísimo Viático a los enfermos, impedidos y presos, el señor juez de instrucción de este partido, don Antonio Iglesias.

Nuestra enhorabuena.

Esta noche, en el teatro Casino, la compañía de opereta que dirige don Laureano Ribapondrá en escena «El soldado de chocolate».

La excelente impresión que se guarda de esta compañía nos hace augurar una agradable velada a los que asistan al estreno de la celebrada opereta de Oscar Straus.

Anunciase el próximo debut de la compañía dramática de Mercedes Daroqui, que actuará los miércoles y sábados por la noche y las tardes de los domingos en La Unión Liberal y los domingos por la noche en el Casino.

Las noticias que de esta compañía tenemos son muy buenas y a su primera función, que se dará el próximo sábado por la noche en La Unión Liberal, es seguro acudirán todos los amantes del arte de Talía.

COMARCALES

San Feliu de Codinas

Las pasadas elecciones municipales que tuvieron lugar el domingo día 12 de los corrientes, despertaron grandísimo interés en nuestro pueblo.

Al frente de la candidatura caciquista presentaron nuestros amigos, una candidatura que, por los que la integraban, personas hasta ahora alejadas de la política, y muy amantes y conocedores de la verdadera administración, arrastraron a buen número de los que hasta la fecha militaron en el campo contrario.

Prueba de ello es que apesar de las coacciones y presión de los que en la actualidad mangleonean el tinglado, perdimos las mayorías por la irrisoria cifra de 20 votos.

Sacamos, pues, la minoría... y la esperanza de que en las próximas se quedarán nuestros caciques sin representación dentro del municipio.

Corresponsal

Bigas y Riells

Ayer celebróse, en la sala 1.^a de lo criminal de la audiencia de Barcelona, la vista de la causa que, por lesiones a un vecino de Bigas, se sigue contra los de Riells, Vicente Viaplana y otro.

Los testigos de cargo *arremetieron* contra los procesados, con parcialidad notoria, ya que a uno de ellos lo presentaron como sujeto de malos antecedentes, siendo así que el aludido goza en el pueblo de Riells de buena fama.

La defensa, a cargo del diputado provincial señor Frígola, fué acertadísima.

El acto quedó concluso por sentencia.

Corresponsal

CAMISERÍA PUIG



PELAYO 32, • BARCELONA

DINOL : EXCELENTE TÓNICO

DINOL : Poderoso RECONSTITUYENTE

DINOL : De positivos resultados en la NEURASTENIA.

DINOL : Estimula el apetito y facilita la digestión.

DINOL : Da Salud, Alegría, Fuerza, Vigor

Depósito en Granollers : Farmacia del Dr. Trullás



Champagne

HENRI BALIGANT y C^o

Casa fundada en el año 1904 REPRESENTATES EN ESTA COMARCA

PERNAY J. CUNILLERA e HIJO

GALLETAS Y BIZCOCHOS

CUNILLERA

Plaza Constitución, 28.-Granollers

ACEITES Y JABONES

Hijos de E. Barangé

FÁBRICAS EN

Granollers - Gerona - Barcelona

(Sans)

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE